

CS - 53 / 2026

HURLINGHAM, 22/04/2026

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior N° 3/2023, el Reglamento Interno de Actividades de Capacitación de la Universidad Nacional de Hurlingham aprobado por Resolución C.S.N° 38/18, la Resolución AU 2/2023 y el expediente N° 346/2026 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por el art. 28o de la Ley 24.521 de Educación Superior, se manifiesta que son funciones básicas de las Instituciones Universitarias formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; Preservar la cultura nacional; Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM tiene como una de sus misiones, contribuir al desarrollo local y nacional, a través de la producción y distribución equitativa de conocimientos, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Académico vigente. Y que según su art. 36° asume la extensión como una de sus funciones sustantivas, acercando sus acciones y servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, a través de la organización de actividades abiertas como de la prestación de asistencia científica y técnica y/o la elaboración de proyectos conjuntos con la comunidad y con las instituciones y organismos vinculados con los temas y problemas que integran las áreas disciplinares de incumbencia de la Universidad.

Que tal como surge de la Resolución CS N°005/2021 (desglose de la Secretaria de Bienestar y Servicios a la Comunidad) corresponde a la SECRETARIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD –entre otras- la función específica (inciso a) de “Diseñar las estrategias y programas de extensión y/o voluntariado Universitario que surjan a partir de diversas iniciativas y que se determinen relevantes para la creación de proyectos de vinculación comunitaria”. Quedando así a cargo de su competencia el funcionamiento del Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción.

CS - 53 / 2026

Que por tanto, deberá la SECRETARIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD tomar la atribución conferida y propiciar en cada ciclo las propuestas correspondientes.

Que a través del expediente N° 346/2026, la Secretaría de Servicios a la Comunidad eleva al Rector la propuesta del plan de estudio para la "Diplomatura universitaria en Formación Teológica - 1ra. Edición 2026", para su consideración.

Que analizado el mismo, el Rector lo remite para su tratamiento por la Comisión de Enseñanza atenta a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que resulta necesaria la aprobación de la diplomatura mencionada.

Que la presentación de la misma cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES tomó la intervención en el marco de su competencia.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar las actividades de capacitación de la Universidad Nacional de Hurlingham, incluyendo entre dichas actividades las diplomaturas, de acuerdo al artículo 7 de la Resolución 038/18 del Reglamento Interno de las Actividades de Capacitación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que el artículo 55 del Estatuto establece que el Rector integrará el Consejo Superior.

Que por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/2023 se designó al Mg. Jaime Perczyk como Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, Art 7 de RCS 38/18 y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DE HURLINGHAM

RESUELVE:

CS - 53 / 2026

ARTÍCULO 1°.- Crear la "Diplomatura universitaria en Formación Teológica - 1ra. Edición 2026" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de dicha Diplomatura, que se acompaña en el Anexo único formando parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar las certificaciones correspondientes a las unidades que integran el trayecto formativo de "Diplomatura universitaria en Formación Teológica - 1ra. Edición 2026"

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN,
BAJO LA MODALIDAD DE CURSOS, SEMINARIOS Y/O SEMINARIOS
TALLERES, ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

Las propuestas serán giradas a la SECRETARIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, sin excepción, de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) Nota de presentación de propuesta.
- b) Formulario de presentación.

1. TITULO

**Diplomatura universitaria en Formación Teológica -
1ra. Edición 2026.-**

1.2 TIPO DE PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Marcar con una cruz, según corresponda.

CURSO DE CAPACITACIÓN / ACTUALIZACIÓN	
SEMINARIO/TALLER	
SEMINARIO	
DIPLOMATURA	X

1.3 EJE/S TEMÁTICO/S QUE SE ABORDAN EN LA PROPUESTA

1. Introducción al estudio de la Biblia
2. Hermenéutica Bíblica
3. Introducción a la Psicología y Liderazgo
4. Teología
5. Historia Bíblica

2. DOCENTE RESPONSABLE

El dictado de estas capacitaciones, en cualquiera de sus modalidades, deberá estar a cargo de docentes que acrediten trayectoria y conocimientos suficientes en el área y/o temática abarcada.

Nombre y Apellido	Tarea
Gastón Oscar Bruno	CEO EFOP

3. FUNDAMENTACIÓN

La Argentina como nación y la mayor parte del continente americano se identifica mayoritariamente con la religión cristiana. Como pueblo cristiano creemos que el ser humano es un ser tri-partito, es decir que está compuesto por el cuerpo, la mente/alma y el espíritu. Por lo tanto, el acercamiento al ser humano debe darse en estas tres esferas.

- La medicina se orienta al cuidado y sanidad del cuerpo.
- La psicología y también la psiquiatría, del mismo modo con las emociones y la mente, el alma.
- Por lo tanto, deben haber personas que cuiden del área del espíritu.

El cristianismo abarca estas tres dimensiones del ser humano, y no niega ninguna de ellas en desmedro de otra. Como seres humanos padecemos enfermedades originadas en el cuerpo, en el alma y también en el espíritu. Por lo tanto debemos exponernos a estas tres disciplinas para una mejor calidad de vida.

La psicología moderna orientada a lo sistémico reconoce la existencia de otra esfera en el ser humano, además del cuerpo y de la mente; pero no tiene las herramientas suficientes para ayudar a las personas en esas áreas ya que requiere de un personal capacitado, al igual que nuestro físico requiere de médicos y el área psicológica de sus especialistas.

La diplomatura en teología puede brindar esas herramientas básicas para un acercamiento más adecuado a este tercer área del ser humano, el espíritu. Desde una cosmovisión bíblica, el estudio de todas las disciplinas relacionadas con la Biblia, entendida para el cristianismo como la Palabra de Dios, junto con los abordajes históricos, psicológicos, hermenéuticos y en adición con la dimensión del liderazgo del individuo, esta capacitación se propone como un elemento vital en la consolidación de mujeres y hombres que identificando los desafíos de su tiempo y generación, logren percibirse a ellos mismos como agentes de cambio y transformación de la realidad.

4. OBJETIVOS

- Lograr a través de la diplomatura en formación teológica, convertirnos en uno de los programas de mayor alcance en la formación de esos líderes faltantes y en la actualización de los que ya están en ejercicio.
- Promover la importancia de cuidar esa tercer área del ser humano, que es el espíritu, para que cada uno trate de capacitarse lo mejor posible y ayudar de esa manera en la salud integral de la persona.
- Desarrollar programas de consejería en donde se trabajen interdisciplinariamente teniendo en cuenta al ser humano en su totalidad.

4. BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS y bibliografía (hasta 400 palabras)

Diplomatura en Teología – Síntesis de Contenidos y Bibliografía

- Módulo I. Introducción a la Biblia.
- Módulo II. Hermenéutica bíblica.
- Módulo III. Introducción a la Psicología.
- Módulo IV. Panorama del Antiguo Testamento.
- Módulo V. Panorama del Nuevo Testamento.
- Módulo VI. Teología.
- Módulo VII. Historia de la Iglesia.
- Módulo VIII. Eclesiología de Jesús.
- Módulo IX. Liderazgo.

La Diplomatura en Teología propone una formación integral orientada al conocimiento bíblico, la reflexión teológica y el desarrollo del liderazgo cristiano.

El programa inicia con *Introducción a la Biblia*, donde se estudia la composición, estructura y contextos históricos de las Escrituras, y continúa con *Hermenéutica bíblica*, enfocada en los principios de interpretación responsable del texto sagrado.

Se incorpora *Introducción a la psicología* como herramienta para comprender la conducta humana y fortalecer el acompañamiento pastoral. El recorrido bíblico se profundiza mediante el *Panorama del Antiguo Testamento* y el *Panorama del Nuevo Testamento*, abordando la historia de la salvación, los principales géneros literarios y el mensaje teológico central de cada corpus.

El área de *Teología* sistematiza las doctrinas fundamentales de la fe cristiana, mientras que *Historia de la Iglesia* examina la evolución del cristianismo desde sus orígenes hasta la actualidad. La materia *Eclesiología de Jesús* propone una comprensión de la Iglesia centrada en el Reino de Dios, la comunidad y la misión. Finalmente, *Liderazgo* desarrolla competencias para la conducción de comunidades, enfatizando el servicio, la ética y la visión transformadora.

▪ BIBLIOGRAFÍA

• Introducción a la Biblia:	Fee, G. & Stuart, D., La lectura eficaz de la Biblia; Bruce, F. F., El canon de la Escritura.
• Hermenéutica bíblica:	Klein, W. et al., Introducción a la interpretación bíblica; Osborne, G., La espiral hermenéutica.
• Antiguo Testamento:	Hill, A. & Walton, J., Panorama del Antiguo Testamento; LaSor, W. et al., Introducción al AT.
• Nuevo Testamento:	Carson, D. & Moo, D., Introducción al Nuevo Testamento; Tenney, M., Nuestro Nuevo Testamento.
• Teología:	Grudem, W., Teología sistemática; Erickson, M., Teología cristiana.
• Historia de la Iglesia:	González, J., Historia del cristianismo; Shelley, B., Historia de la Iglesia.
• Eclesiología:	Snyder, H., La comunidad del Rey; Bonhoeffer, D., Vida en comunidad.
• Liderazgo:	Liderazgo espiritual.

5. CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS Y/O PERFIL DE LOS DESTINATARIOS

Toda persona que quisiera conocerse mejor y obtener herramientas que le ayuden a mejorar como ser humano, puede adquirir conocimientos teológicos a través de esta diplomatura.

Si consideramos los millones de argentinos que se identifican con la religión cristiana, de los cuales más de un 15% integran las comunidades de fe dentro del ámbito evangélico; eso nos muestra que hay un tremendo potencial de argentinos y latino americanos que podrían acceder a esta diplomatura.

Dentro del ámbito evangélico en Argentina solamente, hay más de 20.000 congregaciones locales distribuidas en diferentes ciudades, pueblos y rincones del país, aun sin contar esta expansión a nivel continental. Como un dato esclarecedor, en América Latina se gradúan unos 1.500 alumnos cada año en diferentes programas de teología; pero para cubrir las necesidades se requieren de más de 800.000 líderes. Eso significa que la brecha entre la realidad y la necesidad de formación es muy grande.

Las personas que se capaciten podrán:

- Comprender de manera más cabal su propia vida y la de los demás.
- Adquirir herramientas para el desempeño de una tarea orientada al área del alma o espiritual de las personas.
- Liderar grupos de estudio bíblico
- Fomentar la creación de comunidades de fe para una comprensión más integral de la persona.
- Liderar comunidades de fe para que puedan ser canales de ayuda en el desarrollo de las comunidades, barrios o ciudades en donde se encuentren.
- Desarrollar tareas de capellanías en hospitales, escuelas o establecimientos gubernamentales o privados que así lo requieran.

6. CARGA HORARIA

La carga horaria de las capacitaciones deberá ajustarse a lo previsto en el Reglamento.

Cantidad de Horas Total	100 hs
-------------------------	--------

7.1 DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO

Programación

Duración (horas reloj)	100
Fecha de Inicio:	23 de abril de 2026.-
Fecha de Finalización:	09 de septiembre de 2026.-

Calendario de encuentros detallado	<ol style="list-style-type: none"> 1. 23/04/2026 2. 27/04/2026 3. 30/04/2026 4. 04/05/2026 5. 08/05/2026 6. 20/05/2026 7. 27/05/2026 8. 03/06/2026 9. 10/06/2026 10. 15/06/2026 11. 18/06/2026 12. 24/06/2026 13. 29/06/2026 14. 10/07/2026 15. 22/07/2026 16. 29/07/2026 17. 19/08/2026 18. 26/08/2026 19. 07/09/2026 20. 09/09/2026
Modalidad de cursada: presencial, semipresencial u online	Asincrónico (clases pregrabadas disponibles en plataforma). Sincrónico (20 encuentros virtuales calendarizados de 4 horas reloj cada uno).
Plataforma a utilizar	Plataforma Educativa
Lugar de Realización: (Localización)	Virtual

7.2 MODALIDAD DE CURSADA

PRESENCIAL	VIRTUAL	HIBRIDA
	X	

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN.

Son condiciones mínimas para la aprobación de todas las capacitaciones: cumplir con un mínimo del 75% de asistencia a las clases, realizar las tareas y aprobar las evaluaciones que se hayan propuesto en el programa.

Descarga del material en plataforma. Evaluación por sistema de opción múltiple por materia y examen final. Lectura por descarga del material bibliográfico. Participación de foros en la plataforma y clases maestras.

9. INSUMOS REQUERIDOS

Deberá constar aquí si la realización de la capacitación requiere contar con instalaciones especiales (laboratorio, sala de informática, equipamiento audiovisual, etc), y si el docente que realiza la propuesta considera que esas instalaciones o equipos se hallan disponibles en las sedes UNAHUR. Explicitar si se estima que la capacitación debe tener un número mínimo/máximo determinado de asistentes para poder ser dictada.

La realización de la capacitación se desarrolla en Plataforma Educativa proporcionada por EFOP en forma online y asincrónica. Se estima una matrícula de inscriptos mínima de 20 asistentes y máximo 50.-

La propuesta deberá acompañar también el currículum vitae del docente y/o equipo docente.

Docentes invitados:

Dr. Osvaldo Cicka.
Adela Angélica Sittner
Yolanda Patricia Weigandt
David Cano



DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO:

15 DE NOVIEMBRE DE 1976

NACIONALIDAD:

ARGENTINO

ESTADO CIVIL:

CASADO

CONTACTO

CELULAR

+54 9 11 5598-3246 🇦🇷

EMAIL

gbruno@efop.com.ar

GASTÓN BRUNO

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA &
RELACIONES INTERNACIONALES

ACERCA DE MÍ

- Fundador CEO - EFOP – Escuela de Formación Profesional
www.efop.com.ar
- Presidente Fundación Gobernar Bien
www.gobernarbien.com.ar
- Presidente de ADEEA - Asociación de Escuelas Evangélicas de Argentina
www.adeea.org
- Director de Gestión de Asuntos Docentes de la DGCyE BA (Hasta marzo 2019)
- Vicepresidente de ACIERA. (hasta dic. de 2013)
www.aciera.org

CAPACITACIONES EN EL EXTERIOR

- Cumbre Mundial de Ministros de Educación y Alcaldes – Seúl, Corea. (2018 y 2022).
- Entrenamiento en Gestión Pública & Formación Política – Asunción. Paraguay (2008-2009-2021-2023). Montevideo, Uruguay (2024).
- Focus Training. Método CC. - La Florida, USA. Mayo 2017.
- Escuela de Formación Política para la Transformación Social – Santiago, Chile. Marzo 2016.
- Cumbre Latinoamérica de Líderes AEL – Panamá. (2015)- Punta Cana - Rep. Dominicana (2023).
- Capacitación en Liderazgo Próximas generaciones Compassion Int. – Costa Rica, (2014 – 2019).
- Strategic WorldTeam Lausanne Mov. – Ciudad del Cabo (Sudáfrica) 2010 - Orlando, USA. Junio 2012.
- Cumbre Global de Liderazgo (2011) – Singapur. (2010).
- Especialización en Liderazgo transformacional – Madrid, Octubre 2010.
- Cumbre Global de Liderazgo (09/09 y10) – World Transform – New York. EE.UU.
- Capacitación Equipo Regional One Hope (2009) – Bogotá, Colombia.
- Seminario de Capacitación para Líderes (febrero 2006). Instituto Haggai. Hawái- EE.UU.

ESTUDIOS CURSADOS EN ARGENTINA

- Postgrado en Liderazgo Político (2003). Fundación Escuela de Gobierno.
- Pos título en Formación Docente (2000). Instituto Superior de Capacitación Docente UPCN (Unión Personal Civil de la Nación).
- Licenciado en Ciencia Política & Relaciones Internacionales (1999). Universidad de Morón.



DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO:

15 DE NOVIEMBRE DE 1976

NACIONALIDAD:

ARGENTINO

ESTADO CIVIL:

CASADO

CONTACTO

CELULAR

+54 9 11 5598-3246 🇦🇷

EMAIL

gbruno@efop.com.ar

GASTÓN BRUNO

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA &
RELACIONES INTERNACIONALES

DESARROLLO PROFESIONAL

EFOP – Escuela de Formación Profesional.

Como Ceo y Fundador de la Escuela de Formación Profesional, he liderado la capacitación de miles de personas quienes a partir del año 2019 lograron certificar sus estudios de especialización profesional con un Diploma Universitario fruto del acuerdo alcanzado entre la EFOP y la Universidad Abierta Interamericana UAI. La formación provee soluciones académicas para temas como Atención y Prevención de las Adicciones, Educación Sexual, Formación Política & Gestión Pública, Capellanías con base en Psicología Social, Teología, Liderazgo Estratégico (en conjunto con la Fundación John Maxwell para el Liderazgo) y Formación Política en las Ideas de Juan B. Alberdi. Con sedes en diversos países de Latinoamérica y España, y en base al sistema asincrónico intensivo, cada mes decenas de profesionales y líderes continúan perfeccionando sus habilidades para su desarrollo profesional ministerial.

Fundación Gobernar Bien.

Como Presidente de la Fundación Gobernar Bien, continuamos liderando equipos en todo el país y países amigos que se capacitan e insertan en áreas de gestión pública, participación política y servicio social en el contexto del Estado, proveyendo formación, capacitación y participación con base en las ideas de integridad de valores, modernización del Estado, metodologías ágiles en gestión pública, experiencia del ciudadano y profesionalización de líderes políticos y del personal estatal de planta. Nuestra visión consiste en la certeza y convicción acerca del proceso de transformación socio espiritual que ya está en marcha. Cientos de funcionarios públicos y líderes políticos se han incorporado a la arena política como fruto del trabajo de los programas de la Fundación Gobernar Bien, y tenemos fe que aún ha sido sólo el principio.

ADEEA - Asociación de escuela Evangélicas.

Desde la plataforma de ADEEA, tengo el honor de presidir un



DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO:

15 DE NOVIEMBRE DE 1976

NACIONALIDAD:

ARGENTINO

ESTADO CIVIL:

CASADO

CONTACTO

CELULAR

+54 9 11 5598-3246 🇦🇷

EMAIL

gbruno@efop.com.ar

GASTÓN BRUNO

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA &
RELACIONES INTERNACIONALES

DESARROLLO PROFESIONAL

equipo conformado por los Representantes Legales, Directivos y Docentes de Escuelas evangélicas de toda la Argentina. Además de un espacio de unidad y encuentro, ADEEA provee programas de formación continua para docentes, programas de capacitación en valores para docentes, alumnos y sus familias, programas de acción solidaria y un Foro denominado La Educación que Transforma una Nación, para incentivar y motivar a los educadores de todas las áreas, modalidades y niveles a trabajar por la transformación del sistema público de enseñanza tanto de gestión privada como de gestión estatal.

Hoja de firmas